

B

ECONOMÍA
OPINIÓN
SOCIEDAD
CIENCIA
DEPORTES
CLASIFICADOS
GUÍA Y PASATIEMPO

BOLSA		
	CANT.	VALOR
PFBOLCOM	1,173,266	27,100
ECOPEPETROL	12,395,444	2,195
ICOLCAP	1,686,953	12,490
HCOLSEL	1,230,000	11,622
CEMARGOS	2,154,654	4,935
GRUPOSURA	418,993	22,000
PFAVAL	9,587,674	928
ISA	371,804	21,500
GRUPOARGOS	534,116	11,820
BCOLOMBIA	227,346	27,000
CLH	2,280,874	2,295

DIVISAS	
Ayer	\$3.86732
DÓLAR	↘
	\$3.846,64
Compra	\$3.838,10
Venta	\$3.840,10
EURO	\$4.544,50
REAL	\$684,56

DTF %	
Efectivo Anual	2,70
Trim. Anticip.	2,66
Trim. Vencido	2,67

TCC %	
Efectivo Anual	2,85
Trim. Anticip.	2,94
Trim. Vencido	2,97

TASAS CAPT	
A 180 días	3,44%
A 360 días	3,77%

METALES	
Oro	\$218.616,88
Plata	\$23.627,04
Plata	\$2.635,45
Plata	\$3.294,31
Platino	\$111.570,04
Platino	\$111.570,04

CAFÉ	
Libra	USD1,70

Petromil ya tiene presencia en 190 municipios del país

La compañía del sector de combustibles que cumple 23 años ha incrementado su presencia en el país, incluyendo a Barranquilla, donde abrió la primera EDS en 2003.

Analistas afirman que la tendencia al alza de las últimas semanas se moderará. El volumen de negociación de la divisa ha bajado.

Alta volatilidad mantiene al dólar por encima de \$3.800

Por Lupe Mouthón Mejía

En medio de una alta volatilidad el dólar volvió a cotizarse en los últimos días por encima de los \$3.800, luego de que en abril de este año alcanzara máximos históricos por más de \$4.000.

Si bien son varias las razones que explican el fortalecimiento de la divisa, se puede observar el efecto de la incertidumbre de algunos agentes frente a la recuperación económica del país que los ha llevado a refugiarse en el dólar.

Sergio Olarte, economista principal de Scotiabank Colpatría, dijo que esto ha generado una volatilidad muy importante. “De hecho, hoy ya hemos visto algo de apreciación otra vez, pero sí creemos que la volatilidad va a continuar porque hay muchos agentes domésticos que están preocupados por la recuperación económica y por las cuentas fiscales y las cuentas externas en Colombia, permitiendo que se active de alguna manera la preferencia por dólares, por lo menos en el corto plazo”, agregó.

En la jornada de ayer se negociaron USD831 millones en 1.516 transacciones. En la plataforma SetFX la divisa estadounidense alcanzó un precio promedio de \$3.846; alcanzó un máximo de \$3.879 y tuvo un cierre de \$3.839. Con esto, el peso registró una apreciación diaria de 0,71% frente al dólar.

El profesor de la Universidad del Rosario Alejandro Useche dijo que desde



Una cajera de un establecimiento comercial cuenta varios dólares.

julio se viene dando una tendencia al alza del dólar y que en los últimos días se ha acelerado por diferentes factores tales como el aumento de las solicitudes de subsidio en Estados Unidos que ha mandado un mensaje de preocupación sobre la situación actual de ese país.

En el caso de Colombia, explicó que es uno de los mercados más volátiles del mundo, lo que lleva a que reaccione tanto a lo que sucede internamente como en el entorno internacional.

A su vez, Juan Pablo Espinosa, director de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado de Bancolombia, afirmó que la cotización del dólar se ha ubicado en niveles

que no se veían desde mayo de este año y que esto se ha dado en un contexto en el cual el precio del petróleo ha presentado un alza ante el paro en la producción en la costa del Golfo de México a medida que el huracán Laura avanza y la prima de riesgo se ha mantenido estable.

“Además, los principales índices bursátiles han alcanzado máximos a medida que los esfuerzos por mantener el acuerdo comercial entre China y Estados Unidos continúan, y los tratamientos contra el Covid-19 muestran señales de avance”, agregó.

Para Alejandro Reyes, economista principal de BBVA Research, el comportamiento de la divisa en las últimas semanas es

un tema compartido en la región (excluyendo un poco México), y se asocia a un fortalecimiento del dólar más que a efectos puntuales en la región.

En el caso de Colombia se ha observado una depreciación más marcada frente a otros países de la región en la última semana y media, porque el volumen de negociación se ha reducido bastante, situación que se presenta en agosto por periodo de vacaciones de los grandes operadores internacionales.

“Esperamos que se modere un poco la depreciación en los próximos meses de la mano del regreso de operadores al mercado y de mejora en las noticias relativas al Covid-19” agregó.

DIAN prevé que 100 mil personas declaren renta en Barranquilla

La institución invita a verificar condiciones en su página web.

El calendario de renta va hasta el 21 de octubre.

Por Roberto Casas Lugo

Entre 95 mil y 100 mil barranquilleros deben presentar la declaración de renta que corresponde a la vigencia fiscal de 2019, aseguró Nanci Holguín Medina, directora seccional de impuestos de Barranquilla de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. “Tenemos la firme esperanza de que las personas naturales cumplan con su obligación. Es importante precisar que nosotros como ciudadanos tenemos unas obligaciones con el Estado como es el hecho de tributar, de presentar las declaraciones que corresponden y contribuir en la medida de lo posible”, precisó Holguín.

Según explicó el funcionario, desde la institución “están conscientes” de las consecuencias económicas que la Covid-19 ha generado en los bolsillos de los barranquilleros, aunque los invitó de todas maneras a declarar “ya que se puede llegar a acuerdos o facilidades de pago con la

DIAN”, esto con el fin de evitar sanciones u otras medidas administrativas.

Holguín agregó que “no todas las declaraciones generan saldo a pagar y que en ocasiones se genera un saldo a favor que puede ser “regresado en los días cercanos”.

Los vencimientos para presentar la declaración del impuesto de Renta y Complementarios comenzaron el pasado 11 de agosto y terminan el 21 de octubre, de acuerdo con los dos últimos números del RUT.

CANALES VIRTUALES. La directora seccional de impuestos de Barranquilla invitó a la comunidad a evaluar si cumplen con las condiciones para declarar renta empleando las herramientas virtuales que la DIAN facilitó por medio de su página web, como el ABC para las personas naturales, el calendario tributario, el borrador de renta, entre otros.

“Es necesario averiguar si debemos declarar o no y todo pasa por conocer si somos residentes fiscales o no. Dentro de la web, las personas tienen todas estas herramientas virtuales para conocer si son residentes fiscales, cómo deben declarar y, finalmente, también tienen la posibilidad para pagarla de forma virtual”, dijo Holguín.



Nanci Holguín, directora seccional de impuestos, llama a declarar renta vía web.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRECIÓ 0,70% EN JULIO

En cambio, la producción de gas cayó 14,9% durante ese mes.



Balancín extractor.

La producción de petróleo en Colombia en el mes de julio fue de 734.987 barriles promedio día, los cuales representan un leve aumento del 0,70% frente a los datos reportados en junio pasado (729.905 bpd), informó ayer el Ministerio de Minas y Energía (Minminas).

De frente al año pasado se evidenció una caída del 15,4%.

El incremento en la producción de petróleo durante julio se debió, principalmente, al desarrollo y optimización de los campos Rubiales, Chichimene, Jacana, Túa y a la reactivación de los campos Hamaca, Copay Rumba.

Durante el primer semestre de 2020, la producción de petróleo alcanzó 801.792 barriles promedio al día, lo que muestra una reducción del 9,81% frente al mismo periodo de 2019, cuando se tuvo una producción de 888.967 barriles día.

En cuanto a gas, en julio de 2020 la producción comercializada fue de 932,5 millones de pies cúbicos por día (mpcd), lo que significa una reducción del 14,9% frente a lo registrado el mes anterior (1.096 mpcd).

En comparación con julio de 2019 (1.043 mpcpd), la producción de gas tuvo una disminución del 10,5%.

Megainversiones que se realicen en el país recibirán beneficios tributarios

Se beneficiarán a las que generen más de 400 empleos nuevos.

El Gobierno nacional reglamentó ayer la figura de las megainversiones con las que se buscan incentivar la creación de empleos y la reactivación económica del país.

Por medio del Decreto 1157, se establece que se beneficiarán con apoyo tributario los capitales que se inviertan en actividades industriales, comerciales y de servicios, superiores a los USD282 millones o en el sector aeronáutico por más de USD18,8 millones.

Esto será para las inversiones que se desarrollen en un periodo de 5 años y que en el mismo tiempo creen 400 empleos direc-



Planta de Ternium en Palmar de Varela.

tos, o 250 si se trata del sector de tecnología.

“Megainversiones es un instrumento nuevo con el que buscamos atraer mayor inversión haciendo más atractivo nuestro país y con ello generando nuevos empleos”, dijo el ministro de Comercio, Jo-

se Manuel Restrepo.

Son varios los beneficios tributarios de los que podrán gozar las empresas que hagan inversiones por los montos señalados.

Para empezar, la tarifa del impuesto de renta será del 27%, más baja que la que se aplica en el país. Si bien

puede haber megainversiones en zonas francas, se les aplicará la tarifa del impuesto de renta del régimen de megainversiones.

Además, no estarán sujetos al sistema de renta presuntiva y serán exentos del impuesto al patrimonio. También, podrán depreciar los activos fijos en un periodo mínimo de 2 años, sin importar la vida útil de este.

Adicionalmente, las utilidades que distribuyan las sociedades no estarán sometidas al impuesto a dividendos. Este régimen aplicará para las inversiones que se aprueben antes del primer día de enero del 2024 y en caso del sector aeronáutico aplica para las aprobadas antes del 31 de diciembre del 2021 y por un término de 20 años.